

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
Sogamoso, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

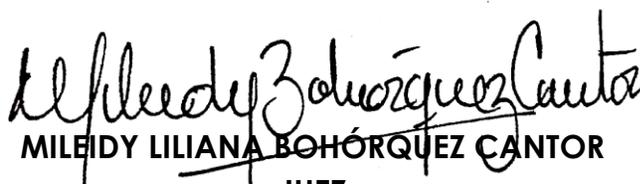
Ref.	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 157594053003-2019-00246-00 (SS)
Demandante:	MARIA ESTHER SOCHA MORENO
Apoderado:	Dra. LEIDY ZAMIRA MARIÑO NIÑO
Causante:	EDGAR OSWALDO BARRERA CHAPARRO

Estarse a lo resuelto

Sería del caso emitir un pronunciamiento respecto a la sustitución de poder efectuada al estudiante de derecho SEBASTIAN ANDREI WOLF MARTINEZ, así como de la solicitud de terminación allegada por el mismo y suscrita por la demandante. No obstante, de la revisión del expediente se advierte que en proveído del treinta (30) de abril del año en curso se decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito. En tal sentido, tanto el memorialista como la parte interesada se deben estar a lo resuelto en el precitado proveído.

Por Secretaría dese estricto cumplimiento a lo dispuesto en el proveído precitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MILEIDY LILIANA BOHÓRQUEZ CANTOR
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

El auto anterior se notifica por Estado No. 024 hoy 12 de julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.



DIANA CAROLINA RINCÓN TORRES
SECRETARIA